

ACTA N°1

FECHA: Bogotá, enero 20 de 2025.

HORA: 10:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Teams - https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc5NDVmNmEtY2FhYi00NDMzLWFhOTgtZTEyMGExMTQ3MWVh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22299a2881-1380-4020-b42f-715a35e1bcaf%22%2c%22Oid%22%3a%225fc8e67e-1620-4db1-9e2e-df3994a98bc9%22%7d

TEMA:

Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia – COLIA Sumapaz

ASISTENTES: Nombres y firmas en planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y verificación de quorum
2. Presentación estructura Plan de Acción 2025
3. Análisis y concertación estructura
4. Propositiones plan de acción vigencia 2025
5. Varios-Cierre

DESARROLLO:

1. Bienvenida y verificación del quorum.

Se da inicio a la sesión ordinaria del COLIA del mes de enero de 2025 a las 10:10 a.m. dando un margen de tiempo para que se conectaran todas las personas. Se inicia la sesión y se agradece la asistencia de las personas conectadas a teams; posteriormente, Mónica Castaño Uribe, designada por la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS para asumir en esta sesión la secretaría técnica de la instancia, se presenta y precisa que debido a que a la fecha se está realizando la contratación de las personas que por parte de la SDIS tendrán dicha responsabilidad, para este mes ella acompañará la instancia. Paso seguido se hace la presentación de los designados de los diferentes sectores que hacen parte de la instancia para la verificación del quorum. Realizada la verificación, se determina continuar.

Entidades, programas y proyectos asistentes	SI	NO
Alcaldía Local		x
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	x	
Servicio Atrapasueños (SDIS)		x
Jardines Infantiles (SDIS)- Espacios Rurales, San Juan y La Unión	x	
Subred Integrada de Servicios de Salud	x	
Secretaría Distrital del Hábitat	x	
Dirección Local de Educación- Educación Inicial		x
Dirección Local de Educación	x	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.		x
Secretaría Distrital de Movilidad.		x
Secretaría Distrital de Ambiente.		x
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		x
Secretaría Distrital de la Mujer.		x
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.		x
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON.	x	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	x	
Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.		x
Organizaciones de la Sociedad Civil		x
Organizaciones No Gubernamentales		x
Personería Local		x
Junta Administradora Local		x
CCLONNA		x
RIAGA		x
Referente Política Pública de Familia	x	
Veeduría Distrital		x
UAT		x
NIDOS		x
Referente Política Pública LGTBI	x	

2. Presentación estructura Plan de Acción 2025

La secretaría técnica de la instancia compartió con los integrantes del COLIA la propuesta de estructura del plan de acción de la instancia para 2025. Inicialmente expresó que el ordenador principal del plan de la instancia debería ser la política pública para la primera infancia, infancia y adolescencia – PPPIIA, por lo tanto, siguiere mantener como ordenadores centrales los objetivos de la PPPIIA. Recordó cuales son:

- Reducir las situaciones de amenaza, inobservancia, y vulneración de los derechos de gestantes, niñas, niños y adolescentes.
- Reconocer la capacidad de agencia de las niñas, niños y adolescentes para la construcción y desarrollo de su autonomía a partir de sus subjetividades y diversidades.
- Fortalecer la arquitectura Interinstitucional para la gestión de la política que permita las realizaciones de la primera infancia, infancia y adolescencia

Adicionalmente, expresó que durante el último cuatrienio del 2024 se realizó un ejercicio al interior del equipo de los profesionales que realizaban la secretaría técnica de todos los COLIAS, ejercicio orientado a identificar las posibles categorías en las que se podrían agrupar las actividades estratégicas de todos los planes de acción local. Además, manifestó que durante el ejercicio se identificó que había conceptos que se utilizaban de manera indiferenciada y señaló que es muy importante lograr que estos sean incorporados y asimilados de la misma manera en todas las localidades para garantizar unos mínimos que permitan hacer análisis entre las localidades.

Para precisar estos aspectos se presentaron las categorías y subcategorías sugeridas y puso a consideración estas como un segundo y tercer nivel de ordenadores del plan de acción. Las categorías y subcategorías son:

1. Articulación

- Divulgación o socialización
- Fortalecimiento comunitario, social y familiar
- Movilización Social
- Desarrollo de competencias en NNA

2.Coordinación

- Gestión operativa
- Monitoreo y seguimiento a la ejecución de los planes de acción de instancias locales

3.Gestión del Conocimiento

4.Asistencia técnica

Paso seguido, presentó los conceptos correspondientes a las categorías:

Articulación

Proceso de conectar y alinear diferentes políticas, programas o acciones gubernamentales que están relacionados temáticamente o tienen un impacto conjunto en un determinado sector, área o población. La articulación implica la convergencia de objetivos y la creación de sinergias para que las políticas, aunque puedan pertenecer a diferentes sectores, contribuyan a un propósito común.

Coordinación

Organización y gestión conjunta de diversas políticas o acciones para asegurar que las actividades específicas y los recursos se implementen de manera eficiente y sin conflicto. La coordinación implica, por lo tanto, la sincronización operativa entre las instituciones o actores responsables de la ejecución de políticas, asegurando que estas funcionen de manera armónica.

Gestión del Conocimiento

Enfoque estratégico y estructurado que busca crear, compartir, utilizar y preservar el conocimiento dentro de los equipos locales y designados a las instancias para mejorar su eficiencia, innovación y capacidad de adaptación. Implica procesos, herramientas y prácticas que permiten capturar y organizar el conocimiento que se genera, para que pueda ser aprovechado por sus miembros en la toma de decisiones y resolución de problemas.

Asistencia técnica

Se entiende como un proceso de apoyo especializado que busca fortalecer las capacidades de las instituciones, organizaciones y gobiernos en el desarrollo, implementación y evaluación de políticas y programas orientados al bienestar de niños, niñas y adolescentes. Este concepto se enfoca en proporcionar conocimientos, herramientas y estrategias que permitan mejorar la calidad y efectividad de las intervenciones en favor de esta población.

Una vez se compartieron y analizaron los conceptos se presentó la estructura básica del plan de acción:

OBJETIVO	CATEGORÍAS	Subcategorías	Acciones estratégicas definidas
1. Reducir las situaciones de amenaza, inobservancia, y vulneración de los derechos de gestantes, niñas, niños y adolescentes	– Articulación – Coordinación – Gestión del Conocimiento – Asistencia técnica	– Divulgación o socialización – Fortalecimiento comunitario, social y familiar – Movilización Social – Desarrollo de competencias en NNA	
2. Reconocer la capacidad de agencia de las niñas, niños y adolescentes para la construcción y desarrollo de su autonomía a partir de sus subjetividades y diversidades	– Articulación – Coordinación – Gestión del Conocimiento – Asistencia técnica	– Divulgación o socialización – Fortalecimiento comunitario, social y familiar – Movilización Social – Desarrollo de competencias en NNA	
3. Fortalecer la arquitectura Interinstitucional para la gestión de la política que permita las realizaciones de la primera infancia, infancia y adolescencia	– Articulación – Coordinación – Gestión del Conocimiento – Asistencia técnica	– Divulgación o socialización – Fortalecimiento comunitario, social y familiar – Movilización Social – Desarrollo de competencias en NNA	

Añadió que, un aspecto relevante a considerar es que se debe avanzar en un plan que permita realizar un proceso y no solo actividades las cuales muchas veces son aisladas. Por tal razón, además de los ordenadores, un cambio importante respecto del plan de acción 2024, es que las acciones estratégicas sean determinadas para tres o cuatro temas fundamentales, es decir temas estratégicos que apunten a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes. Para lograr esto, se consideró, como parte de la propuesta, que por tema estratégico se deben formular mínimo tres acciones estratégicas: una orientada a aportar al primer objetivo de la PPPIA; la segunda, que aporte al objetivo dos de la PPPIA y; la tercera acción, del mismo tema estratégico, que aporte al objetivo tres de la PPPIA. Gráficamente sería así:

OBJETIVO	CATEGORÍAS	Subcategorías	Acciones estratégicas definidas
1. Reducir las situaciones de amenaza, inobservancia, y vulneración de los derechos de gestantes, niñas, niños y adolescentes	– Articulación	– Fortalecimiento comunitario, social y familiar	Tema 1 Prevención de trabajo infantil
2. Reconocer la capacidad de agencia de las niñas, niños y adolescentes para la construcción y desarrollo de su autonomía a partir de sus subjetividades y diversidades	– Articulación	– Fortalecimiento comunitario, social y familiar	Tema 1 Prevención de trabajo infantil
3. Fortalecer la arquitectura Interinstitucional para la gestión de la política que permita las realizaciones de la primera infancia, infancia y adolescencia	– Articulación	– Fortalecimiento comunitario, social y familiar	Tema 1 Prevención de trabajo infantil

Después de completar la presentación invitó a analizar la propuesta de estructura y se sometió a votación. Todos los asistentes aceptaron la propuesta de estructura del plan de acción.

3. Concertación de temas estratégicos

Se continuó la sesión haciendo el análisis de los temas estratégicos que serían incorporados y constituirían el plan de acción. Para este análisis, se compartieron los temas que habían considerado en la sesión COLIA de diciembre los cuales están reseñados en el acta correspondiente. Estos fueron presentados y discutidos uno a uno en la presente sesión. A continuación, se listan resaltando específicamente los aspectos temáticos y precisando que los otros aspectos corresponden más a métodos, propósitos, poblaciones o ámbitos los cuales no serán abordados en el presente análisis:

- Sensibilización en temas clave como **lactancia materna**, **trabajo infantil** y **memoria histórica**, con apoyo de servicios como Atrapasueños.
- Actividades pedagógicas para **prevenir violencias** y **promover la salud mental** en la infancia y adolescencia, acciones que quedaron pendientes en 2024
- Instituto Colombiano del Bienestar Familiar sugirió llevar actividades didácticas sobre **salud ambiental** a colegios de la localidad
- Ángela Yamile Mora, propuso dos jornadas lúdicas en colegios como Juan de la Cruz Varela y Jaime Garzón, para socializar la **oferta institucional** de forma dinámica.
- Yurany. enfatizó la importancia de continuar los espacios de formación sobre el **reconocimiento del territorio**, tanto para estudiantes como para instituciones.
- Implementar una acción pedagógica dirigida a agentes educativos de primera infancia, infancia y adolescencia, enfocada en la **prevención de violencias** y la **promoción de la salud mental**.
- Desarrollar el encuentro "Intercambio de Saberes: Del **embarazo a la maternidad**, la importancia de **la salud mental**".
- Realizar una jornada de **educación ambiental** dirigida a niñas, niños y adolescentes participantes de un servicio en la localidad.
- Llevar a cabo dos jornadas de sensibilización para la **prevención del consumo de sustancias psicoactivas**.
- Organizar la actividad "Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia al Colegio" en los colegios Juan de la Cruz Varela y Jaime Garzón, con el objetivo de socializar la **oferta institucional existente** en el territorio y articular acciones con el CCLONNA.
- Continuar con los espacios de formación enfocados en el **reconocimiento del territorio** y la **memoria histórica**, en coordinación con el CCLONNA

Una vez realizada la presentación, algunos asistentes manifestaron que:

- Es indispensable escuchar a los niños, niñas y adolescentes.
- Los niños, niñas y adolescentes están cansado de que se repitan temáticas.
- Muchas entidades trabajan los mismos temas con la misma población, por lo tanto, es necesario realizar acciones articuladas y compartidas entre varias entidades y así fortalecer las acciones estratégicas.
- Para los designados por la SDIS es necesario garantizar transporte para su desplazamiento a la localidad.
- Es necesario dignificar la ruralidad.

- Se debe trabajar con la familia el tema de violencias.

Después de la participación de las diferentes personas se acuerda que los temas estratégicos para el 2025 serán:

1. Prevención de violencias
2. Salud mental incluido consumo de sustancias psicoactivas.
3. Reconocimiento histórico, territorio, aspectos de la alerta 005. Para este, hay que pensar en un nombre que englobe todo.
4. Maternidades y paternidades tempranas.

Se finalizó la reunión estableciendo como compromiso el que todas las entidades llegarían a la siguiente sesión del COLIA en febrero con una propuesta concreta de acciones estratégicas para los cuatro temas acordados y los tres objetivos de la PPPIIA, es decir mínimo 12 acciones estratégicas.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Propuestas de acciones estratégicas para abordar los 4 temas escogidos y los 3 objetivos de la PPPIIA.	Todas las entidades	Por definir día específico en el mes de febrero
Realizar convocatoria COLIA ampliado mes de febrero	Secretaría Técnica	Por definir día específico en el mes de febrero

Anexos: Planilla de asistencia

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Mónica Castaño Uribe	
Revisó	Mónica Castaño Uribe- Coordinadora del Equipo de territorialización de PPPIIA	
Aprobó	Mónica Castaño Uribe- Coordinadora del Equipo de territorialización de PPPIIA	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA				Código: FOR-GD-023			
						Versión: 2			
						Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024			
						Página: 1 de 1			
1. Tema: Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia 2. Lugar o Localidad o Sede : Teams- L1.3. Fecha y hora: 20/01/2025 10:00 am- 12:00 pm									
4. Nombre responsable: Mónica Castaño Uribe					5. Dependencia responsable: Subdirección para la infancia				
6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Fanny Millán Patiño	CC	39617744	SUS USME-SUMAPAZ	Referente Territorial	Planta	fmillan@sdis.gov.co	3134339036	Fanny Millán Patiño
2	Luz Angela Escobar Cardenal	CC	52382965	SUS USME-SUMAPAZ	Referente de familia	Planta	lescobar@sdis.gov.co	3133026928	Luz Angela Escobar Cardenal
3	Laura González Rojas	CC	1019129003	Subred Sur	Delegada de Políticas	Contratista	delegado2.sumapaz.politicas@gmail.com	3203727477	Laura González
4	HUGO CRISTIAN AGUILAR PEREA	CC	80740339		IDIPRON	Contratista	participacionciudadana@idipron.gov.co	3108757985	HUGO CRISTIAN AGUILAR PEREA
5	Marlen Bonilla Cordero	CC	23351306	Secretaría Distrital de Integración	Psicologa	Contratista	mabocco3@gmail.com	3123919728	Marlen Bonilla Cordero
6	Yaneth González Acosta	CC	24578943	Subdirección de Infancia	Líder de Ruralidad	Contratista	ygonzalez@sdis.gov.co	3156200538	Yaneth González Acosta
7	Angela Yamile Mora Wilches	CC	52094455	SED-DLE SUMAPAZ	Profesional de apoyo	Contratista	amoraw@educacionbogota.edu.co	3228421755	Angela Yamile Mora W
8	Yenifer Catherin Moreno Arias	CC	1022993349	IDRD oficina de Asuntos Locales	Gestora Territorial	Contratista	Sumapaz200al@idrd.gov.co	3134496776	Yenifer Moreno
9	Pai Gúiza	CC	1032362921	SUBLGBTI	Gestore Territorial	Contratista	pguiza@sdis.gov.co	3043602378	Pai G.L.
10	Luisa chacon	CC	1019118213	Subredsur	ApoyoPAI	Contratista	subredsurlderlocalidad@gmail.com	3112574383	Luisa chacon
11	Alexis Riscanebo	CC	1015424508	Secretaría Distrital Del Hábitat	Tecnico	Contratista	alexis.riscanebo@habitatbogota.gov.co	3171987303	Alexis
12	Olga Isabel Melo Rojas	CC	51581966	ICBF- CZ Usme	Ref. SNBF	Planta	olga.melo@icbf.gov.co	3125112369	Olga Melo
13	Mónica Castaño Uribe	CC	39684375	SDIS	Líder gestión territorial	Contratista	mcastanou@sdis.gov.co	3153376737	Mónica Castaño U
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

